



Autoinforme de seguimiento del Título de Graduado/a en Educación Primaria por la Universidad de Córdoba

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2013/2014 (Convocatoria 14/15)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501789
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Córdoba
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Educación Centro Magisterio "Sagrado Corazón"
Curso académico de implantación	2010-2011
Web del título	http://www.uco.es/sagradocorazon/geprimaria/index.html

En caso de título conjunto u ofertado en más de un Centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o Centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el Centro	

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

1.1. El Título de Graduado/a en Educación Primaria es un título de la Universidad de Córdoba que se imparte de forma presencial en el Centro propio, Facultad de Ciencias de la Educación, y en el Centro adscrito, Centro de Magisterio "Sagrado Corazón". En el curso 2013-2014, con la implantación del cuarto curso del Grado, culmina el desarrollo del mismo, que se ha realizado según lo establecido en el Plan de estudios, aprobado por Resolución de 21 de enero de 2011 en el Boletín Oficial del Estado número 36, de 11 de febrero de 2011, así como atendiendo a las recomendaciones de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del conocimiento (DEVA) -informes favorables de 12 de marzo de 2013 y de 19 de julio de 2013- y a las realizadas en los informes de seguimiento anteriores. Su puesta en marcha se ha llevado a cabo sin incidencias ni dificultades, pero ha exigido la realización de modificaciones, propuestas y acciones de mejora.

En lo que a nivel curricular se refiere, el curso 2013-2014 presenta como novedad la implementación de las menciones, del Prácticum III y del Trabajo Fin de Grado (TFG). Para la matriculación en las cuatro menciones ofertadas: Educación musical, Necesidades educativas específicas, Lengua extranjera y Educación física se propuso como mejora la realización de una preinscripción a través de la sede electrónica de la Universidad de Córdoba. Como resultado de ello, se garantizó la matrícula del alumnado en la mención de su preferencia y una mejor organización de las mismas en cuanto a profesorado, espacios y horarios. Por otra parte, no ha habido ninguna asignatura optativa que no haya alcanzado el nivel mínimo de matrícula (P-10.1). La implementación del Prácticum III ha supuesto una estrecha coordinación con las asignaturas Prácticum I y II y entre el profesorado que la imparte, así como una labor conjunta con la Facultad de Ciencias de la Educación. Así se mantuvo una reunión con el Vicedecano de Prácticas de la Facultad el 23/10/2013 para la planificación de las mismas. Para su organización, se ha asistido a varias reuniones de Comisión Provincial de Prácticas, llevadas a cabo en la Delegación de Educación, Cultura y Deporte de Córdoba, celebradas el 6/06/2013 y el 18/10/2013. La coordinadora ha mantenido reuniones periódicas con las tutoras de prácticas del Centro, que se inician en el mes de septiembre de 2013 y se continúan durante el año 2014 (17/01, 29/01, 5/02, 19/03, etc.), reuniones en las que se han diseñado el plan de actuación de prácticas, su evaluación, los seminarios pre y post Prácticum y la memoria final de prácticas.

Respecto al TFG, se trabajó en la realización de las Guías docentes, el establecimiento de procedimientos (cronograma, adjudicación de tutores y líneas temáticas, los criterios, procedimientos y plazos de inscripción, constitución de tribunales para la defensa, etc.). A propuesta de la Unidad de Garantía de Calidad en la reunión de 3/10/2013, el Equipo directivo programó reuniones informativas para el profesorado (14/01/14) y formativas para el alumnado, a lo largo del mes de enero, respectivamente.



En otro orden y derivado de la implantación de los planes de estudio, se procedió a la elaboración y aprobación del Reglamento de Prácticas Académicas Externas Extracurriculares, aprobado en Junta de Centro de 16/12/2013 y en Consejo de Gobierno de 05/02/2014, y del Reglamento para la concesión de los Premios Extraordinarios de fin de Grado, aprobado en Junta de Centro 18/06/2014 y Consejo de Gobierno 29/09/2014. También se diseñaron los Itinerarios curriculares concretos para la obtención por parte de las y los diplomados en Magisterio de la adaptación al Grado Educación Primaria por la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de 21/03/13 y enviada a verificación a la Agencia Andaluza del Conocimiento el día 18 de marzo de 2014. La puesta en marcha de los cursos de adaptación para titulados de la ordenación anterior recibió el informe favorable en el Informe sobre la propuesta de la modificación del Título de 29/07/2014.

En relación a la demanda potencial del Título, se detecta la variación en el número de alumnas y alumnos matriculados respecto a los previstos. Las plazas de nuevo ingreso ofertadas, según lo establecido en la Memoria de verificación, fueron 150, siendo cubiertas 108. Con respecto al segundo curso, el número de matrículas fue de 119 sobre las 130 de primero en el curso anterior, debido a 6 traslados de expediente y 5 abandonos. En el tercer curso se realizaron 122 matrículas de las 130 previstas, debido a 8 traslados de expediente. Las matrículas de cuarto curso fueron 126 de las 127 previstas, a causa de 1 abandono. Estas pérdidas en la matriculación del alumnado tienen su causa fundamental en los efectos de la crisis económica y se producirán siempre en la proporción de plazas libres en el Centro propio. Sin embargo, es un hecho que la política de becas, implantada por el Centro para minimizar el número del alumnado afectado por causas económicas, ha tenido una repercusión positiva, ya que ha contribuido a paliar el número de abandonos. Los beneficios de esta medida podrán ser evaluados con mayor exactitud en el próximo autoinforme. Además se ha continuado prestando especial atención a los sistemas de información previa a la matriculación, a través de la difusión del Título: en la web del Centro, en medios de comunicación y en Centros educativos de Córdoba y provincia. También se cuidaron los procedimientos de acogida y orientación de los y las estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a la Titulación: sistema de acceso, asesorías académicas, funciones de los coordinadores de titulación y jornadas de acogida, realizadas el 23/09/2013. La valoración de estas últimas, según la encuesta del procedimiento P-2.2 del Sistema de Garantía de Calidad para la Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (profesorado), es muy positiva: 4,52 sobre 3,91 de media de la Universidad.

La demanda del Título en primera opción se sitúa en el 58,33% (P-10.1), con una nota media de ingreso de 6,46 superando la nota de corte del Distrito Único Andaluz de 5. (http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/g_not_cor_anteriores_top.php#lista_bus_cador). La dedicación lectiva del alumnado se sitúa en 65,81% (P-10.1), siendo 24 los créditos prácticos incluidos en el Plan de estudios.

La coordinación de Titulación ha llevado a cabo, junto con el profesorado responsable de asignatura, la revisión y actualización de las guías docentes, velando por su adecuación en cuanto a competencias, contenidos, metodologías, actividades, evaluación y bibliografía (<http://www.uco.es/organiza/Centros/eum-sagrado-corazon/geprimaria/planificacion/index.html>). Del mismo modo, como ya se ha indicado, se realizaron y publicaron las guías del TFG (<http://www.uco.es/organiza/Centros/eum-sagrado-corazon/principal/normas-documentos/documentos/ffg/guia-docente-cmsc-ffg-primaria.pdf>) y se diseñó y se implantó el Prácticum III (<http://www.uco.es/organiza/Centros/eum-sagrado-corazon/geprimaria/practicas-externas/index.html>).

1.2. En este curso académico las modificaciones realizadas fueron de diversa índole. Elaborado el Reglamento del Trabajo Fin de Grado, se solicitó a la Junta de Centro la modificación de las competencias incorporadas en la Memoria de verificación, que mantenía las competencias del módulo 10: "Prácticas escolares, incluyendo el TFG", todas referidas al Prácticum. Atendiendo a lo regulado en el Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado, que especifica en su artículo 12.7, que en el TFG se tendrán en cuenta todas las competencias asociadas al título, se solicitó esta modificación necesaria para la evaluación correcta del TFG y la coherencia del Título, que fue aprobada en Junta de Centro el 25/01/2013 y en Consejo de Gobierno de 21/3/13 y que recibe informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento el 19/7/2013. Para que fuera posible que el TFG evalúe el nivel de logro de las competencias del Título, se modificó el carácter temporal de la asignatura al segundo cuatrimestre, que fue aprobada a fecha 25/1/2013 en Junta de Centro y en Consejo de Gobierno de 21/3/13, modificación que, con fecha 19/7/2013, recibe informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Con esta misma fecha, la Agencia informa favorablemente sobre la supresión del requisito lingüístico para la matriculación del TFG, que se incorpora como requisito para la defensa del citado trabajo. También se informa como favorable, con fecha de 29/7/2014, la propuesta del curso de adaptación para los titulados, curso de adaptación que fue aprobado en la Junta de Centro de 11/3/2013 y en el Consejo de Gobierno de 21/3/2013.

El resto de las modificaciones son referidas a la mejora de la organización temporal de las asignaturas de 2º y 3º curso: trasladar la materia "Educación plástica y visual" al primer cuatrimestre y la materia "Didáctica de las operaciones numéricas y la medida" al segundo cuatrimestre, "Didáctica de la Geometría y la Estadística" al primer cuatrimestre y "Didáctica de la Educación física" al segundo cuatrimestre, el "Prácticum III" al segundo cuatrimestre, "Religión, cultura y valores" al segundo cuatrimestre y las optativas 3, 4 y 5 al primer cuatrimestre, modificaciones aprobadas en Junta de Centro de 12/6/2013, en Consejo de Gobierno de 28/6/2013 e informadas favorablemente con fecha de 29/7/2014. (<http://www.uco.es/organiza/Centros/eum-sagrado-corazon/principal/verifica/index.html>). Por otra parte, con fecha de 18/6/2014 se aprueban en sesión ordinaria de Junta de Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" algunas actualizaciones al Reglamento del TFG: supresión de la defensa de este en idioma



extranjero (inglés) para los alumnos que cursan la mención de lenguas extranjeras, anexo II del citado Reglamento y el tiempo de duración de la defensa del TFG.

Por Resolución de 25 de noviembre de 2014, de la Universidad de Córdoba, BOE núm. 25 de jueves 29 de enero de 2015, se publica nuevamente el Plan de estudios de Graduado-a en Educación Primaria, incluyendo las modificaciones realizadas en estos últimos cuatro años. Todo ello, es fruto de un proceso continuo de revisión y actualización del Título, llevado a cabo por la Unidad de Garantía de Calidad y el Equipo directivo, con la finalidad de identificar los puntos fuertes y débiles, para potenciarlos o mejorarlos, respectivamente. Las propuestas de mejora y el estado de su ejecución serán objeto del punto 8 de este autoinforme.

Fortalezas y logros

- Se ha logrado la adecuada implementación de los cuatro cursos del Grado en Educación Primaria y, en este curso, especialmente de las menciones, la totalidad del Prácticum y el Trabajo Fin de Grado.
- Valoración positiva del profesorado sobre la consecución de las competencias del Título por parte del alumnado (P-2.2: 4.08).
- La atención al alumnado es elemento primordial para la implementación de mejoras en cuanto a la organización del Título: horarios, posibilidades de elección de menciones y optatividad, prácticas, mecanismos de información y asesoramiento, etc.
- Se considera una fortaleza la política de becas implantada por el Centro para minimizar el número del alumnado afectado por causas económicas y que, sin esta política, tendría que haberse replanteado la continuidad de sus estudios.
- Además, uno de los puntos importantes para mantener un número significativo de estudiantes de nuevo ingreso fueron los sistemas de información previa a la matriculación, a través de la difusión del Título. El Centro amplió el abanico de medios y recursos para llevar a cabo esta labor informativa.
- Se considera un aspecto positivo las apreciaciones realizadas sobre la accesibilidad de la información existente sobre el Título, su utilidad, el sistema para dar respuesta a sugerencias y reclamaciones, la adecuación de los horarios, las jornadas o seminarios de orientación y acogida, así como la gestión desarrollada por el Equipo directivo y por la Unidad de Garantía de Calidad del Título (UGCT), por lo que se infiere que, en general, se está satisfecho con el Título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Un aspecto a considerar es el descenso en la matriculación del alumnado que, tal y como se ha comentado anteriormente, se van a producir siempre en la proporción de plazas libres en el Centro propio. Las mejoras adoptadas en este aspecto son descritas en los epígrafes 6 y 8 de este informe.
- Se considera un aspecto mejorable la distribución de las asignaturas a lo largo del Plan de estudios. Aunque se han desarrollado actuaciones para una adecuada organización de las asignaturas, se percibe como mejorable, su distribución. La UGCT ha propuesto un estudio de la misma para su mejora.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

2.1. El Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT) y la Unidad (UGCT) que lo gestiona se han consolidado después de seis años de trabajo. La UGCT ha implantado completamente el Sistema de Garantía de Calidad, basándose en una ordenación conjunta de las titulaciones que se imparten en el Centro y bajo las directrices de un único Manual de calidad. Ha velado por la calidad del Título y por su acreditación, para lo que ha emprendido una serie de acciones que se concretan en el Anexo I.

La labor de la UGCT ha sido reconocida muy positivamente por el profesorado, en la encuesta de satisfacción global del Título, que la ha valorado con 4,50 puntos teniendo como referencia los resultados de la Universidad(4,00), y por el Personal de Administración y Servicios del Centro, con un valor de (4,29) en relación a (4,20) de la UCO.

El SGCT y los trabajos de la UGCT son públicos y pueden consultarse en la web del Título en <http://www.uco.es/sagradocorazon/geprimaria/garantia-calidad/index.html>. La consulta de resultados de los indicadores y de las encuestas realizadas puede consultarse en <http://www.uco.es/sagradocorazon/geprimaria/garantia-calidad/registros.html>.

La periodicidad de las revisiones para analizar los resultados alcanzados en el proceso de implantación del Título se atiene a lo establecido en el plan de actuación anual que se describe en el cronograma de actividades del apartado 3.2.3 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (ver Anexo II).

P-2. EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO.

La información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Título, se recaba mediante encuestas de opinión para el alumnado (encuesta P-2.I), PDI (encuesta P-2.II) y PAS (encuesta P-2.III). En el caso del PDI y PAS, estos instrumentos son implementados tras finalizar el segundo curso académico de la titulación. En el caso del alumnado, está establecido en el SGCT recoger la información en cuarto curso.

P-2.1. Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (alumnado)

Los resultados de este procedimiento se derivan de la encuesta realizada al alumnado, que ha

contado con una participación del 33,77%, habiendo sido cumplimentadas 103 encuestas. Estos datos de participación vienen condicionados por la matriculación de alumnado de cursos inferiores en la optatividad de 4º, curso al que está destinada esta encuesta. Así pues, los datos de participación real son los siguientes: número potencial de alumnos y alumnas para la realización de la encuesta: 126 y encuestas recabadas: 103, porcentaje de participación 81,74%.

Los resultados son satisfactorios, dado que superan el valor medio de referencia en 19 de los 28 ítems que conforman esta encuesta de opinión (ver Anexo III).

El alumnado ha destacado favorablemente la atención del Personal de Administración y Servicios (ítem 18: 3,75), la adecuación de las fechas de exámenes y los sistemas utilizados para su difusión (ítem 12: 3,72), siendo su valoración global del título también superior al valor medio de referencia (ítem 28: 3,28).

En relación a infraestructuras e instalaciones, ítems 23 al 27, la media obtenida se sitúa por debajo de cuatro puntos y en desventaja respecto a los valores medios de referencia: aulas (2,88) laboratorios (2,60), biblioteca (3,12) y espacios reservados para las sesiones prácticas (2,97), excepto las salas de informática (3,36), que están valoradas ligeramente por encima de los valores de referencia. Estos datos han derivado en la ejecución de propuestas de mejora en infraestructura y equipamiento del Centro, como la incorporación de cinco nuevas aulas, con una capacidad total para 225 personas y la mejora de la red informática del Centro.

P-2.2. Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (profesorado)

Los resultados de este procedimiento se derivan de la encuesta realizada al profesorado, que ha contado con una tasa de participación ligeramente inferior a la del curso pasado, 26 encuestas frente a 29, que suponen un 65,00%. Los resultados son satisfactorios, dado que superan el valor medio de referencia en 24 de los 26 ítems que conforman esta encuesta de opinión, no superándolo por centésimas en los dos ítems restantes.

Los docentes valoran la labor realizada por el PAS (ítem 11: 4,83), la accesibilidad de la información existente sobre el Título (ítem 9: 4,67), su utilidad (ítem 10: 4,68), la adecuación de los horarios (ítem 4: 4,62), las jornadas o seminarios de orientación y acogida (ítem 1: 4,52), así como la gestión desarrollada por el Equipo directivo (ítem 14: 4,52) y por la Unidad de Garantía de Calidad del Título (ítem 16: 4,50). La valoración ha sido mayor, con respecto al curso pasado, en 23 de los 26 ítems. Cabe destacar que, en relación a infraestructuras e instalaciones (ítems 22 al 26), la media obtenida el curso académico 2012-2013 se situaba por debajo de cuatro puntos y en desventaja respecto a los valores medios de referencia, aumentando considerablemente su puntuación en el curso 2013-2014, estando todos los ítems valorados por encima de los valores medios de referencia.

Entre los ítems menos valorados, aunque todos con puntuaciones medias superiores a 3, destaca el referido al tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje (ítem 20: 3,50), y la distribución temporal de asignaturas en el Título (ítem 2: 3,69), siendo ambas valoraciones superiores a los valores de referencia.

Tabla 1. Resultados de la evaluación de la satisfacción global sobre el Título (profesorado)

	2013-2014		2012-2013		2011-2012	
	GEP	UCO	GEP	UCO	GEP	UCO
1. Las jornadas o seminarios de orientación y acogida al entrar en la Universidad	4,52	3,91	4,32	3,88	4,67	3,88
2. La distribución temporal de asignaturas en el Título	3,69	3,59	3,61	3,55	3,82	3,56
3. La coordinación de asignaturas a lo largo del Título	3,92	3,56	3,68	3,46	4,11	3,50
4. La adecuación de los horarios	4,62	3,66	4,17	3,57	4,39	3,45
5. La adecuación de los turnos	4,46	3,70	3,97	3,59	4,29	3,53
6. La distribución en el Plan de estudios entre créditos teóricos y prácticos	3,92	3,93	4,21	3,83	3,93	3,79
7. La oferta de programas de movilidad para el alumnado	4,00	4,09	3,96	3,90	3,92	3,90
8. La oferta de prácticas externas para el alumnado	4,41	3,86	4,19	3,66	4,22	3,61
9. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión)	4,67	4,26	4,79	4,24	4,85	4,22
10. La utilidad de la información existente sobre el Título	4,68	4,12	4,50	4,04	4,62	4,01
11. La labor realizada por el personal de administración y servicios del Título	4,83	4,30	4,41	4,21	4,85	4,13
12. La labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los Títulos de Grado	4,40	4,15	4,11	4,02	4,25	4,02
13. La coordinación docente entre el profesorado del Título	4,00	3,61	3,76	3,51	4,18	3,57
14. La gestión desarrollada por el equipo directivo del Centro	4,52	4,01	4,17	3,99	4,44	3,97
15. La plataforma virtual	4,48	4,19	4,25	4,11	4,38	4,17
16. La labor realizada por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	4,50	4,00	4,50	3,88	4,68	3,87
17. Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas para el alumnado	4,08	3,85	3,97	3,68	4,07	3,64
18. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	4,30	3,79	4,21	3,66	4,52	3,57
19. El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	4,26	3,76	4,00	3,64	4,19	3,57
20. El tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje	3,50	3,47	3,76	3,31	3,85	3,23
21. En general sobre el Título	4,12	3,83	3,93	3,73	4,14	3,70
22. La infraestructura y las instalaciones de las aulas	4,08	3,62	3,24	3,61	4,00	3,49
23. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios	4,00	3,68	3,40	3,67	4,00	3,53
24. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática	4,12	3,74	3,66	3,79	4,38	3,64
25. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca	4,15	4,14	4,00	4,18	4,25	4,07
26. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las	3,76	3,68	3,46	3,62	4,08	3,55

sesiones prácticas de la titulación son adecuadas

En el caso de la recogida de opinión del profesorado, los datos recogidos en el año 2010/2011 no proceden. **Curso 2011/2012** (Nº de Encuestas del GEP (CMSC): 28; Participación del GEP (CMSC): 84,85%; Nº de Encuestas de la Universidad (Grados): 770). **Curso 2012/2013** (Nº de Encuestas del GEP (CMSC): 29; Participación del GEP (CMSC): 76,32%; Nº de Encuestas de la Universidad (Grados): 1009). **Curso 2013-2014** (Nº de Encuestas del GEP (CMSC): 26; Participación del GEP (CMSC): 65 %; Nº de Encuestas de la Universidad (Grados): 970).

P-2.3. Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (PAS)

La herramienta P-2.3. recoge la encuesta de opinión del Personal de Administración y Servicios (PAS), que ha contado con alta participación con respecto al curso pasado: 75% frente a 66%.

De los trece ítems que componen la escala de valoración del PAS, respecto a su satisfacción global sobre el Título, todos superan los cuatro puntos de media, excepto el ítem 7, referido a las infraestructuras e instalaciones del Título o Centro en las que realiza su trabajo. Todos los ítems, excepto la gestión desarrollada por el Equipo directivo del Título (ítem 11: 4,00), se encuentran por encima del valor de referencia, no obstante este ítem, ha sufrido un incremento con respecto al curso pasado (3,67).

Destacan, con valoraciones positivas, la accesibilidad de la información sobre el Título (ítem 3: 4,78) y su utilidad (ítem 4: 4,44), el trato con el alumnado (ítem 6: 4,78) y la gestión de los trámites administrativos (ítem 9: 4,78).

La valoración ha sido mayor, con respecto al curso pasado, en 9 de los 13 ítems, expresando su satisfacción con la accesibilidad de la información (ítem 3: 4,78 frente a 4,33), la utilidad de dicha información (ítem 4: 4,44 frente a 4,17), el profesorado que imparte docencia (ítem 5: 4,44 frente a 4,33), el trato con el alumnado (ítem 6: 4,78 frente a 4,67), la gestión de los trámites administrativos (ítem 9: 4,78 frente a 4,67), el sistema existente para dar respuesta a sugerencias y reclamaciones (ítem 10: 4,25 frente a 4,00), la gestión desarrollada por el Equipo directivo (ítem 11: 4,00 frente a 3,67), el trabajo realizado por la Unidad de Garantía de Calidad del Título (ítem 12: 4,29 frente a 4,00) y en general, con el Título (ítem 13: 4,44 frente a 4,33). Los ítems 1, 2 y 8, mantienen la valoración del curso anterior, disminuyendo únicamente la valoración de las infraestructuras e instalaciones del Título (ítem 7: 3,89 frente a 4,00) aunque dicha valoración continúa por encima de la media.

Tabla 2. Resultados de la evaluación de la satisfacción global sobre el Título (PAS)

	2013-2014		2012-2013		2011-2012	
	GEP	UCO	GEP	UCO	GEP	UCO
1. La gestión de los horarios	4,33	4,04	4,33	3,92	4,25	4,04
2. La gestión de las aulas	4,33	4,15	4,33	3,89	4,00	4,02
3. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión)	4,78	4,08	4,33	4,11	4,50	4,18
4. La utilidad de la información existente sobre el Título	4,44	4,03	4,17	3,90	4,33	3,99
5. El profesorado que imparte docencia en el Título	4,44	4,04	4,33	3,98	4,25	4,00
6. El trato con el alumnado	4,78	4,12	4,67	4,31	5,00	4,36
7. Las infraestructuras e instalaciones del Título o Centro en las que realiza su trabajo	3,89	3,69	4,00	3,72	4,25	3,48
8. El equipamiento de las instalaciones del Título en las que realiza su trabajo	4,00	3,78	4,00	3,70	4,00	3,64
9. La gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc.)	4,78	4,10	4,67	3,99	5,00	4,28
10. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	4,25	3,89	4,00	3,62	4,00	3,75
11. La gestión desarrollada por el Equipo directivo del Título	4,00	4,08	3,67	3,98	4,50	4,05
12. El trabajo realizado por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	4,29	4,20	4,00	4,13	4,75	4,17
13. En general, con el Título	4,44	3,99	4,33	3,93	4,25	3,97

Curso 2011/2012 (Nº de Encuestas del GEP (CMSC): 4; Participación del GEP (CMSC): 66,67%; Nº de Encuestas de la Universidad (Grados): 175); **Curso 2012/2013** (Nº de Encuestas del GEP (CMSC): 6; Participación del GEP (CMSC): 60,00%; Nº de Encuestas de la Universidad (Grados): 165) y **Curso 2013-2014** (Nº de Encuestas del GEP (CMSC): 9; Participación del GEP (CMSC): 75,00%; Nº de Encuestas de la Universidad (Grados): 161)

P-3. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.

P-3.1. Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.

Durante el curso 2013-2014, la Universidad de Córdoba implantó para todas sus titulaciones un nuevo sistema de recogida de la información. El 24 de julio se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Reglamento de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Córdoba (https://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/images/doc/docs/reglamentos/Reglamento_Quejas_Sugerencias_Felicitaciones.pdf). Dicho Reglamento establece un sistema único de gestión de las mismas, con el objetivo de procurar un trato homogéneo a todas las quejas, sugerencias y felicitaciones que formulen los miembros de la comunidad universitaria y ciudadanos en general, con independencia de su índole o materia. De acuerdo con las disposiciones transitorias y final del citado Reglamento, los buzones de las direcciones electrónicas de cada Centro, debieron ser sustituidos por el nuevo procedimiento. Por ello, se estableció el enlace a la dirección electrónica del Servicio de Calidad, que centraliza la gestión de las quejas, sugerencias y felicitaciones: <http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>. Para el título de Grado en Educación Primaria no se ha recibido ningún tipo de incidencia.

P-4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO

La evaluación de la calidad de la docencia se lleva a cabo a través del procedimiento P-4., que

consta de tres herramientas: P-4.1. que evalúa la calidad de la docencia a través de una encuesta de opinión al alumnado sobre la labor docente; la herramienta P-4.2. que analiza las incidencias producidas en las asignaturas, y la herramienta P-4.3. que hace referencia a los indicadores de calidad de la enseñanza.

P-4.1. Encuesta sobre la labor docente del profesorado (Alumnado)

El procedimiento P-4.1. obtiene información sobre la docencia del profesorado, a través de una encuesta de opinión al alumnado (Anexo IV). Recoge las dimensiones que aluden a la visión global de la planificación de la docencia (D1.), el desarrollo de la enseñanza (D2.), la evaluación de los aprendizajes (D3.) y los resultados del alumnado (D4.). Como se muestra en la tabla 3.

La opinión del alumnado sobre los diversos aspectos de la labor docente del profesorado, en los cuatro cursos de implementación ha sido satisfactoria, obteniendo en todos los ítems de las diferentes dimensiones resultados por encima de la media, con valores próximos a 4 (fluctuando las opciones del 1 (mínimo) al 5 (máximo)). Tras realizar un análisis, los valores que destacan como menores son los manifestados por el alumnado en cuanto a motivar a las y los estudiantes para que se interesen por la asignatura (3,62), coordinación de actividades previstas (3,94) y a la utilidad de la bibliografía y fuentes recomendadas (3,75). Sin embargo, a lo que el alumnado otorga mayor valía es a los recursos didácticos que utiliza el profesorado y que facilitan el aprendizaje (4,31), seguido del respeto con el que trata al alumnado (4,27) y la seguridad con la que el docente del Título explica los contenidos (4,22).

Al realizar una revisión de los resultados, a lo largo de los cuatro cursos académicos, se aprecia un descenso en la valoración en algunas de las dimensiones, experimentando una mejora el ítem que corresponde a la planificación docente. Cabe comentar, que este descenso también se ha observado en los datos obtenidos por la UCO.

Tabla 3. Resultados globales de la satisfacción de la docencia

	2013-2014			2012-2013			2011-2012			2010-2011		
	GEP (N38)	CMSC (N 68)	UCO (N456)	GEP (N19)	CMSC (N41)	UCO (N 611)	GEP (N16)	CMSC (N 32)	UCO (N422)	GEP (N8)	CMSC (N15)	UCO (N241)
D1. Planificación de la docencia	4,03	4,01	3,97	3,99	3,97	3,92	4,07	4,11	3,92	3,96	3,94	3,96
D2. Desarrollo de la enseñanza	3,89	3,91	3,96	3,89	3,89	3,92	3,94	4,0	3,92	3,97	3,95	3,99
D3. Evaluación de los aprendizajes	3,86	3,89	3,83	3,91	3,91	3,81	4,0	4,06	3,82	4,0	3,97	3,87
D4. Resultados del alumnado	3,90	3,93	3,89	3,94	3,94	3,87	4,0	4,06	3,88	4,01	3,99	3,95

Con respecto al P-4.1., la D1. ha experimentado una mejora del primer año de implementación del Título a este último, que recaba la valoración de la totalidad del alumnado del grado (3,96; 4,07; 3,99 y 4,03 respectivamente). Destaca que, en la mayoría de los ítems, el Centro siempre ha alcanzado valoraciones levemente superiores a los obtenidos por la UCO, por lo que habría que agradecer al profesorado el trabajo realizado como reconocimiento a su labor y factor motivacional para seguir avanzando.

Atendiendo a los resultados por curso, se observa un alto grado de satisfacción de la docencia que se imparte en el Centro, siendo 2º el que presenta los datos más elevados y 4º el que, aun considerando favorable la actuación docente en las asignaturas, refleja valores más bajos (Ver tabla 4).

Tabla 4. Resultados globales, del año 2013-2014, de la satisfacción de la docencia por curso

	1º (N 720)	2º (N 817)	3º (N 658)	4º (N 900)	GEP (N 3095)	CMSC (N 5.183)	UCO
D1. Planificación de la docencia	4,17	4,09	4,09	3,82	4,03	4,01	3,97
D2. Desarrollo de la enseñanza	4,02	4,00	3,79	3,77	3,89	3,91	3,96
D3. Evaluación de los aprendizajes	3,98	4,03	3,76	3,70	3,86	3,89	3,83
D4. Resultados del alumnado	3,98	4,07	3,83	3,74	3,90	3,93	3,89

P-4.2. Incidencias producidas en las asignaturas

La herramienta P-4.2 recaba la información de las incidencias acaecidas en las asignaturas del Plan de estudios, mediante encuesta de opinión a los responsables de las mismas. Los resultados obtenidos durante el curso 2013-2014 han sido bastante positivos, no apreciándose incidencias graves que puedan afectar a la implementación del Título (ver tabla 5). A groso modo, todos los ítems se sitúan por encima de la media (fluctuación de 1 a 5), apreciando una mejora en la mayoría de los puntos evaluados.

Tabla 5. Resultados medios del informe de incidencias en las asignaturas en función del año académico

	2013-2014		2012-2013		2011-2012		2010-2011	
	CMSC	UCO	CMSC	UCO	CMSC	UCO	CMSC	UCO
1.Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (es necesario)	4,53	4,12	4,32	3,98	4,25	4,01	5,00	4,00
2.Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	4,79	4,47	4,84	4,50	4,75	4,48	4,88	4,43
3.Uso de la guía docente por parte del alumnado	3,71	3,23	3,65	3,40	3,73	3,33	3,88	3,23
4. Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	4,53	4,60	4,42	4,59	4,63	4,55	4,50	4,44
5.Cumplimiento de las actividades de tutoría por	3,82	3,01	3,58	3,19	3,88	3,08	3,57	2,97

parte del alumnado								
6. Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	4,43	4,35	4,58	4,44	4,56	4,32	5,00	4,29
7. Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	4,59	4,36	4,68	4,38	4,56	4,35	4,88	4,26
8. Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	4,05	3,65	4,11	3,68	4,56	4,35	4,14	3,51
9. Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	4,58	4,01	4,37	3,99	4,13	3,61	4,63	3,89
10. Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	4,39	3,84	4,37	3,86	4,44	3,93	4,75	3,72
11. El trabajo realizado por el alumnado	4,39	3,71	4,05	3,72	4,56	3,82	4,63	3,47
12. La opinión del alumnado en el curso anterior	4,38	3,87	4,13	3,96	4,33	3,79	4,60	3,72

Curso 2010/2011 (Nº de Encuestas del GEP (CMSC): 8; Participación del GEP (CMSC): 14,81%; Nº de Encuestas de la Universidad (Grados): 241). **Curso 2011/2012** (Nº de Encuestas del GEP (CMSC): 16; Participación del GEP (CMSC): 29,63%; Nº de Encuestas de la Universidad (Grados): 422). **Curso 2012/2013** (Nº de Encuestas del GEP (CMSC): 19; Participación del GEP (CMSC): 35,19%; Nº de Encuestas de la Universidad (Grados): 611). **Curso 2013-2014** (Nº de Encuestas del GEP (CMSC): 38; Participación del GEP (CMSC): 70,37%; Nº de Encuestas de la Universidad (Grados): 456)

En relación con las valoraciones recabadas a través de los ítems que definen la herramienta P-4.2., la publicación, accesibilidad y revisión de las guías sigue siendo el ítem mejor valorado con una puntuación de 4,79, frente a 4,47 de referencia. Asimismo, los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados (4,59), motivación y participación del alumnado en las clases prácticas (4,58), las actividades de coordinación con otros y otras docentes (4,53) y el cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (4,53), han sido los más destacados y muestran que el proceder del profesorado se ajusta a la planificación curricular propuesta en el Título, con una línea de trabajo que procura una docencia de calidad. En comparación con el curso anterior, el incremento en algunos de los ítems indica que los esfuerzos en la coordinación de la docencia entre las y los docentes que imparten la misma asignatura y la continua supervisión de la UGCT están influyendo en esta situación. A su vez, se considera una fortaleza la evolución en cuanto a la motivación y participación del alumnado en las clases prácticas (4,58 frente al 4,37 del curso anterior), la necesidad de emprender actividades de coordinación con otros y otras docentes (4,53 frente al 4,32 del curso 2011-2012), e inclusive, el cumplimiento de las tutorías por parte del alumnado (3,82 frente a 3,58 el año académico anterior), teniendo presente la necesidad de mejorar en este aspecto.

P-4.3. Indicadores sobre la calidad de la enseñanza

La herramienta P-4.3. recaba información de los indicadores sobre la calidad de la enseñanza y muestra la evolución de la valoración que el alumnado manifiesta sobre la calidad de la actividad docente, durante los cuatro años de implementación del Título (Ver tabla 6). En función de los datos, se evidencia que la opinión de los estudiantes a lo largo de la implantación del Título ha sido constante, mostrando su satisfacción con valores por encima de la media. En el curso 2013-2014, se mantiene la valoración media de la calidad de la docencia del Título (3,90) con respecto al año anterior.

Tabla 6. Evolución de los resultados de las encuestas realizadas por el alumnado sobre la calidad de la enseñanza

	2013-2014	2012-2013	2011-2012	2010-2011
Universidad de Córdoba	3,94	3,91	3,91	3,98
Centro de Magisterio "Sagrado Corazón"	3,92	3,90	4,02	3,95
Grado en Educación Primaria	3,90	3,90	3,96	3,98

Por último, los datos observados a través de la herramienta P-4.3, como se ha comentado con anterioridad, ponen de manifiesto que el alumnado de la titulación tiene en buena consideración la labor de los docentes en su proceso de aprendizaje y que mantiene dicha opinión a lo largo del tiempo. Con ello se constata el grado de implicación de los profesionales de la docencia del Centro en la formación del alumnado, aunque habría que analizar los aspectos a matizar y seguir trabajando para mejorar estos resultados.

P-5. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

El propósito de este procedimiento es el de garantizar la calidad de los programas de movilidad mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora de dichos programas. En el curso 2013-2014, no procede el análisis de este procedimiento al no haber alumnado de movilidad en esta titulación.

Se evidencia la necesidad de canalizar los esfuerzos para implementar un programa eficaz de movilidad propio del Centro, con el que se impulsen convenios y se mejoren los diferentes aspectos de los programas de movilidad.

P-6. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Atendiendo a los requisitos del Manual de Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado, el propósito de este procedimiento, P-6, es el de garantizar la calidad de las prácticas externas contempladas en el Título. Las prácticas han sido positivamente valoradas por el profesorado (ítem 8: 4,41) en relación al valor de referencia de la Universidad (3,86), en el procedimiento P-2.2 de evaluación de la satisfacción global sobre el Título.

Se ha evaluado la satisfacción del alumnado respecto al Prácticum a través de la encuesta de

satisfacción de la docencia P-4.1. La valoración media para este Título, teniendo en cuenta el valor de referencia de la Universidad (3,94), ha sido bastante favorable (3,59), aunque la puntuación obtenida ha sido ligeramente inferior. En relación al Prácticum I, asignatura que se cursa en segundo curso de esta titulación, el índice de satisfacción ha sido muy positivo (4,09) y supera el valor de la UCO. Sin embargo, la valoración que el alumnado ha realizado del practicum II (3,78) y practicum III (2,9), asignaturas que se cursan en 3º y 4º curso respectivamente, ha sido inferior al de referencia. Ello indica la necesidad de analizar las incidencias que se hayan podido ocasionar durante la realización de dichas asignaturas, a fin de implementar las medidas adecuadas. No obstante, ya se han puesto en marcha durante el curso 2013-2014 algunas propuestas de mejora, como son la intensa participación del profesorado del Área de Didáctica y organización escolar, la estrecha coordinación de los tutores de prácticas internos y externos, el diseño de un plan de prácticas externas, en el que se han potenciado los seminarios de prácticas, y la continua supervisión del alumnado en los Centros de educativos.

P-7. PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO

El Protocolo para la Verificación de los Títulos oficiales indica, en su apartado 9.5, que se han de establecer mecanismos para que la publicación sobre la información del Título llegue a todos los interesados. Del mismo modo el Real Decreto 1393/2007, art. 14, apartado 2 y el Real Decreto 861/2010 del 2 de julio, apartado 4 del Anexo I, inciden en la necesidad de establecer mecanismos de información y de acogida y orientación para el alumnado de nuevo ingreso. En este sentido desde la implantación del Título que se analiza, se han establecido en el Centro los procedimientos adecuados para su difusión.

Durante el Curso 2013-2014, desde el Servicio de Orientación y Acogida del Alumnado de Nuevo Ingreso se ha continuado con la política de presentación del Centro y de difusión del Título. Para ello, se ha llevado a cabo la realización de diversas visitas a Centros educativos de Córdoba: colegio Trinidad Sansueña, Sagrada Familia, Bética-Mudarra, Almanzor y Academia Lope de Vega. Estas mismas actuaciones se han realizado en Centros educativos de la provincia -colegio Salesianos y de La Asunción de Montilla-. El objetivo de las mismas ha consistido en impartir sesiones de orientación universitaria al alumnado de Secundaria, Bachillerato y de Ciclos Formativos referidas a la elección de carrera, sobre los nuevos planes de estudios dentro del área de Educación, salidas profesionales, así como los servicios que ofrece el Centro. También se han promovido jornadas de puertas abiertas para Centros privados, en este caso se ha contando con la visita del colegio Alauda. Estas actuaciones se han publicado en la web del Centro (<http://www.uco.es/organiza/Centros/eum-sagrado-corazon/principal/visita-Centro/index.html>). Otras de las acciones llevadas a cabo durante este curso ha sido la actualización del directorio de Centros educativos, a los que se les ha enviado por correo ordinario y email la oferta formativa del Centro, a la vez que se les ha informado de las diversas acciones que se llevan a cabo en el servicio de difusión del Título.

Atendiendo a los criterios del Manual de procedimientos del SGCT del Título, el responsable de la web ha procedido a la actualización de la información pública disponible del Centro (Anexo V) y a la difusión a través de medios de comunicación (prensa y radio). Se ha propuesto, también la modificación de los trípticos informativos del Plan de estudios del Título. En otro sentido, se ha planteado la participación en ferias educativas y la elaboración de material de merchandising, a fin de favorecer la imagen corporativa del Centro.

P-8. META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES

El procedimiento P-8., Metaevaluación de las competencias estudiantiles del Grado de Educación Primaria, evalúa las competencias generales y específicas del Título, a través de tres herramientas: P-8.1., que evalúa las citadas competencias según la opinión del alumnado; la herramienta P-8.2., que recopila la opinión al respecto por parte del profesorado, y la herramienta P-8.3., que recoge la opinión de los asesores sobre las competencias estudiantiles que se abordan en el Título. Se trata de tres herramientas consistentes en encuestas de opinión en línea, cuya realización se llevó a cabo sin incidencias, entre los días 15/05 a 30/06/2014, y cuyos resultados generales recogen la tabla 7.

El ítem más valorado por el alumnado, se refiere a las enseñanzas en las asignaturas que orientan para el aprendizaje por competencias (3,74). Sin embargo, la valoración más alta en el sector del profesorado se refiere al conocimiento del significado de la tipología de competencias que aparecen en el Plan de estudios (4,64), coincidiendo en dicha apreciación con el profesorado asesor (4,59). Atendiendo a la valoración más baja, los tres colectivos coinciden en que el tiempo empleado para la adquisición de las competencias no es el más adecuado para tal fin (3,41; 3,56 y 3,86 respectivamente), aunque en los tres presentan resultados por encima de la media y más alto que los datos de referencia de la UCO.

Tabla 7. Resultados del procedimiento P-8: Metaevaluaciones de las competencias estudiantiles 2013-2014

	Alumnado		Profesorado		Asesores	
	CMSC	UCO	CMSC	UCO	CMSC	UCO
1. Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en mi formación	3,69	3,39	4,64	4,54	4,59	4,48
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	3,74	3,20	4,32	4,20	4,32	4,10
3. Conozco el significado de las competencias adquiridas con las asignaturas que he cursado	3,69	3,38	-	-	-	-
4. Las competencias generales y específicas se evalúan según los procedimientos diseñados en las guías docentes de las asignaturas	-	-	4,54	4,40	4,32	4,22
5. Las competencias indicadas en las asignaturas se han evaluado	3,71	3,34	-	-	-	-

6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	3,48	3,11	4,33	4,31	4,14	4,08
7. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	3,52	3,12	4,38	4,27	4,14	4,08
9. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	3,46	2,83	3,79	3,85	-	-
10. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado	3,41	2,83	3,56	3,40	3,86	3,67
11. La asesoría académica sirve para hacer un seguimiento de la progresiva adquisición de las competencias	-	-	-	-	3,23	2,90

P-8.1. Metaevaluaciones de las competencias estudiantiles (ALUMNADO)

El procedimiento P-8.1., referido a la metaevaluación de las competencias según la opinión del alumnado contó con una alta participación (69,87%), con un total de 327 estudiantes. Los resultados obtenidos indican que la mayoría de los ítems se sitúan por encima de la media (3,5), superando los valores de referencia de la UCO. De manera general, los datos más significativos se encuentran en el ítem 1, referido a si el alumnado conoce el significado de los tipos de competencias que aparecen en su Plan de estudios (3,69), que el año anterior se valoró en 3,51. El conocimiento del significado de las competencias adquiridas en las asignaturas ha experimentado un aumento en relación al curso anterior, pasando de un 3,64 en el curso 12/13 a un 3,69 en el curso evaluado. Por último, la categoría relativa al tiempo empleado en la adquisición de las competencias, ha mejorado su evaluación con respecto al curso previo, pasando de un 3,38 en el curso 12/13 a un 3,41 en el período 13/14. Por último, el ítem que ha apreciado una disminución en su valoración es el relativo a los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de la Universidad, pasando de un 3,58 en el curso anterior a un 3,46 en el curso 13/14.

En definitiva, la tendencia general con respecto a la evaluación de las valoraciones del alumnado, con relación a la metaevaluación, de las competencias, es decreciente a lo largo de los cursos evaluados. Sin embargo, debe destacar el ítem relacionado con el conocimiento del significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de estudios, debido a que es el único que aumenta con el transcurso de los años. Además, incidir en el tiempo empleado en la adquisición de competencias, ya que la tendencia natural es el descenso, excepto en el curso que se evalúa que se observa un aumento significativo en la respuesta con respecto al año anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Comparativa Metaevaluación de las competencias estudiantiles de Grado de Educación Primaria (alumnado)

	2013-2014		2012-2013		2011-2012		2010-2011	
	CMSC	UCO	CMSC	UCO	CMSC	UCO	CMSC	UCO
1. Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en mi formación	3,69	3,39	3,51	3,50	3,50	3,41	3,55	3,31
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	3,74	3,20	3,79	3,39	3,84	3,44	3,86	3,39
3. Conozco el significado de las competencias adquiridas con las asignaturas que he cursado	3,69	3,38	3,64	3,47	3,54	3,44	3,61	3,37
4. Las competencias indicadas en las asignaturas se han evaluado	3,71	3,34	3,76	3,48	3,90	3,47	3,83	3,47
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	3,48	3,11	3,52	3,22	3,67	3,24	3,77	3,25
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	3,52	3,12	3,61	3,27	3,68	3,30	3,83	3,29
7. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	3,46	2,83	3,58	2,88	3,64	2,99	3,74	2,99
8. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado	3,41	2,83	3,38	2,92	3,51	2,86	3,54	2,79

Curso 2010/2011 (Nº de Encuestas del GEP (CMSC): 71; Participación del GEP (CMSC): 47,33%; Nº de Encuestas de la Universidad (Grados): 919). **Curso 2011/2012** (Nº de Encuestas del GEP (CMSC): 207; Participación del GEP (CMSC): 70,17%; Nº de Encuestas de la Universidad (Grados): 1661). **Curso 2012/2013** (Nº de Encuestas del GEP (CMSC): 256; Participación del GEP (CMSC): 65,81%; Nº de Encuestas de la Universidad (Grados): 1851). **Curso 2013-2014** (Nº de Encuestas del GEP (CMSC): 327; Participación del GEP (CMSC): 69,87%; Nº de Encuestas de la Universidad (Grados): 1396)

P-8.2. Metaevaluaciones de las competencias estudiantiles (PROFESORADO)

En la tabla 9, se recogen los datos referidos al procedimiento P-8.2. sobre el grado de satisfacción del profesorado respecto a la implantación y adquisición de las competencias del Título. En este sentido, el número total de participantes ha sido de 25 docentes, con un índice de participación del 62,50%. Todos los valores se hallan por encima de la media (3,5), obteniendo resultados positivos con respecto a las puntuaciones medias de la UCO. Concretamente, el profesorado ha calificado muy positivamente el ítem 6, relativo a los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de la Universidad, con una media de 3,79. De igual modo, el tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias, se presenta como un dato favorable por parte del profesorado, pasando de 3,46 en el curso 12/13 a 3,56 en el curso que se evalúa.

El resto de ítems del presente procedimiento ha descendido en su valoración media en este Centro, a diferencia de los valores medios registrados por la UCO que han aumentado en el año en cuestión. La valoración más baja en la opinión del profesorado, comparando con el año anterior, se encuentra en el

ítem referido a los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas, con un valor de 4,33, quedando por encima de la media de 3,5. El resto de ítems, presentan un descenso de manera generalizada, quedando por encima de los valores de referencia de la UCO, a excepción del ítem relacionado con la orientación de las enseñanzas de las asignaturas hacia el aprendizaje por competencias, que se mantiene inalterable con respecto al año anterior (4,32), siendo el tiempo empleado para la adquisición de competencias (3,56) el aspecto menor valorado.

Tabla 9. Comparativa Metaevaluación de las competencias estudiantiles de Grado de Educación Primaria (profesorado)

	2013-2014		2012-2013		2011-2012		2010-2011	
	CMSC	UCO	CMSC	UCO	CMSC	UCO	CMSC	UCO
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación del alumnado	4,64	4,54	4,71	4,46	4,67	4,34	4,64	4,45
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	4,32	4,20	4,32	4,07	4,50	4,03	4,64	4,08
3. Las competencias generales y específicas se evalúan según los procedimientos diseñados en la guías docentes de las asignaturas	4,54	4,40	4,57	4,24	4,60	4,25	4,79	4,30
4. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	4,33	4,31	4,39	4,10	4,37	4,05	4,69	4,05
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	4,38	4,27	4,39	4,15	4,33	4,07	4,64	4,14
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	3,79	3,85	3,76	3,73	4,18	3,62	3,38	3,33
7. El tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias es adecuado	3,56	3,40	3,46	3,32	3,61	3,12	3,23	3,05

Curso 2010/2011 (Nº de Encuestas del GEP (CMSC): 14; Participación del GEP (CMSC): 87,50%; Nº de Encuestas de la Universidad (Grados): 328). **Curso 2011/2012** (Nº de Encuestas del GEP (CMSC): 30; Participación del GEP (CMSC): 90,91%; Nº de Encuestas de la Universidad (Grados): 717). **Curso 2012/2013** (Nº de Encuestas del GEP (CMSC): 28; Participación del GEP (CMSC): 73,68%; Nº de Encuestas de la Universidad (Grados): 940). **Curso 2013-2014** (Nº de Encuestas del GEP (CMSC): 25;

Participación del GEP (CMSC): 62,50%; Nº de Encuestas de la Universidad (Grados): 906)

P-8.3. Metaevaluación de las competencias estudiantiles (ASESORES)

Por último, el profesorado participante en las encuestas sobre la Metaevaluación de las competencias estudiantiles (Asesores) ha sido de 22, con un índice de participación del 61,11%. Para este sector, 5 de los 6 ítems sufren un descenso en su valoración, quedando siempre por encima de la media y por encima de los valores de la UCO. El ítem más valorado se refiere al conocimiento del significado de las competencias que aparecen en el Plan de estudios (4,59), siendo este ítem el que más ha descendido su media con respecto al año anterior (4,67). Sin embargo, la valoración más baja es la concedida al uso de las asesorías académicas para el seguimiento de la progresiva adquisición de competencias (3,23), aunque el dato es mayor al obtenido en año anterior (3,19).

La tendencia general durante los años de evaluación, según la opinión de los asesores, ha descendido desde el curso 2010/2011 hasta el curso 2013/2014, a excepción del apartado sobre el tiempo empleado en la adquisición de competencias, que ha ido aumentando su valoración hasta descender en el presente año de evaluación con respecto al curso anterior. Excepcionalmente, se debe hacer alusión al ítem relativo al uso de la asesoría académica para el seguimiento de la progresión de la adquisición de competencias, que ha ido descendiendo a lo largo de los años, hasta aumentar en el curso 2013/2014 (ver tabla 10).

Tabla 10. Metaevaluación de las competencias estudiantiles de Grado de Educación Primaria (Asesores)

	2013-2014		2012-2013		2011-2012		2010-2011	
	CMSC	UCO	CMSC	UCO	CMSC	UCO	CMSC	UCO
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación de los estudiantes	4,59	4,48	4,67	4,46	4,56	4,44	4,58	4,35
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	4,32	4,10	4,33	3,99	4,41	3,96	4,45	3,86
3. Las competencias se evalúan según los procedimientos diseñados en las guías docentes	4,32	4,22	4,38	4,07	4,18	4,10	4,73	3,92
4. Considero adecuados los métodos utilizados en la evaluación de las competencias	4,14	4,08	4,14	3,86	4,41	3,92	4,18	3,63
5. El tiempo empleado en la adquisición de las competencias es adecuado	3,86	3,67	3,90	3,62	3,82	3,48	3,67	3,35
6. La asesoría académica sirve para hacer un seguimiento de la progresiva adquisición de las competencias	3,23	2,90	3,19	3,02	3,44	3,00	3,80	2,99

Curso 2010/2011 (Nº de Encuestas del GEP (CMSC): 12; Participación del GEP (CMSC): 75,00%; Nº de Encuestas de la Universidad (Grados): 149). **Curso 2011/2012** (Nº de Encuestas del GEP (CMSC): 18; Participación del GEP (CMSC): 81,82%; Nº de Encuestas de la Universidad (Grados): 250). **Curso 2012/2013** (Nº de Encuestas del GEP (CMSC): 21; Participación del GEP (CMSC): 72,41%; Nº de Encuestas de la Universidad (Grados): 281). **Curso 2013/2014** (Nº de Encuestas del GEP (CMSC): 22; Participación del GEP (CMSC): 61,11%; Nº de Encuestas de la Universidad (Grados): 192).



P-9. PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA POR PARTE DE LOS EGRESADOS

Este procedimiento se establece atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en cuya introducción, se indica que "la nueva organización de las enseñanzas incrementará la empleabilidad de las personas tituladas". Asimismo, en la Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (ANECA), apartado 9.4, se establece que los Títulos de Grado han de contar con un procedimiento que permita el análisis de la inserción laboral de las y los egresados, así como la medición del índice de satisfacción con la formación recibida. Este curso 2013-2014 no procede la implementación de este procedimiento ya que su periodicidad está marcada para un año después de la finalización del Grado y dos años después de su finalización, en el momento de la recogida del Título.

El Centro cuenta con el Servicio de Orientación e inserción laboral, cuyas actividades pueden consultarse en <http://www.uco.es/organiza/Centros/eum-sagrado-orazon/principal/servicios/orientapro.html> Durante el curso 2013-2014, se ha continuado desarrollando el programa creado para la información y la gestión de ofertas de empleo para el alumnado y se ha elaborado una base de datos para poder registrar todas las consultas realizadas. Además, se ha informado de este procedimiento al alumnado de nuevo ingreso y se ha proporcionado información a las y los estudiantes de ofertas de empleo a nivel nacional y europeo, mediante paneles informativos habilitados para ello.

P-10. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Los indicadores de la planificación y desarrollo de la docencia (plazas ofertadas, demanda, dedicación del alumnado, creditaje de las prácticas externas, optatividad, aspectos relativos al profesorado y a los resultados de investigación, están analizados en los epígrafes 1.1, 2.1 y 3.

2.2 La constitución de la UGCT fue aprobada en la sesión ordinaria de la Junta de Centro de 5 de junio de 2009, punto 5.2 del orden del día, tal y como se indica en el Acta de constitución que está disponible en la web del SGCT del Centro <http://www.uco.es/organiza/Centros/eum-sagrado-corazon/geprimaria/garantia-calidad/unidad.html>. Su composición atiende al artículo 4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Unidad de Garantía de Calidad <http://www.uco.es/organiza/Centros/eum-sagrado-corazon/principal/normas-documentos/documentos/calidad/primaria/reglamento-ugct-primaria.pdf>

En consonancia con el artículo 4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Unidad de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado, actualmente está compuesta por seis profesores, entre los que se encuentra su presidenta y la secretaria de la Unidad, un representante del PAS, un representante del alumnado, concretamente el delegado/a de tercer curso de la Diplomatura y un representante externo al Centro.

Durante el curso 2013-2014, la Unidad de Garantía de Calidad se ha reunido periódicamente, el 3/10/2013, 26/02/2014 y 11/03/2014. En la reunión de 3/10/2013 se procedió al análisis de la matriz DAFO realizada en la reunión de 25/07/2013 y a la consecuente propuesta de acciones de mejora. En las dos reuniones celebradas el día 26/02/2014, en la primera se procedió a la renovación de la misma, según el punto 2 del orden del día, quedando constituida del siguiente modo:

Tabla 11. Unidad de Garantía de Calidad del Título de Grado en Educación Primaria.

REPRESENTANTES DEL PROFESORADO	
M ^o Amor Martín Fernández	Presidenta
M ^o del Carmen Trillo Luque	Secretaria
Inmaculada Barranco Cabezudo	
Eloísa Reche Urbano	
Josefa Vilches Vilela	
REPRESENTANTES DEL PAS	
Rafael González Hidalgo	
REPRESENTANTES DEL ALUMNADO	
Manuel Barrilero Mohedano	Delegado de 2 ^o de Educación Infantil

Esta nueva UGCT tiene como misión la calidad de la docencia y el reto de potenciar la acreditación del profesorado del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", además de velar por la calidad del Título.

En la segunda reunión celebrada con los nuevos miembros de la UGCT se analizan los siguientes contenidos para información de los nuevos miembros:

Sesión informativa sobre el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado como hoja de ruta de la calidad de los mismos.

Se presenta el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado.

Se informa de la Unidad de Garantía de Calidad del Título, de su Reglamento, funcionamiento, duración y cese del mandato.

Se presenta y firma el código ético de confidencialidad.

Se analiza el Autoinforme de seguimiento del Título correspondiente al curso 2011-2012.

Se comunica que se han enviado para verificación los cursos de adaptación al Grado.

Se presenta y explica el documento de modificación de los Títulos de Grado, documento que ha de ser enviado a la Universidad y a la Agencia Andaluza del Conocimiento, cada vez que se realice una



modificación del Título.

Se analizan las recomendaciones que la Agencia Andaluza del Conocimiento hace sobre los Títulos de Grado y se comunica que se ha enviado la información requerida: en relación al Plan de estudios se han remitido cada una de las asignaturas, módulos, sistemas de evaluación y actividades formativas. En relación al profesorado se ha enviado: el número de doctores, las categorías del profesorado.

Se informa de la recomendación que la Agencia Andaluza del Conocimiento hace para la modificación del SGCT que ha de ser único para el Título. Se analizan, además, los procedimientos de calidad del Título, a través de la plataforma web de la Universidad de Córdoba y se inicia la realización del autoinforme de seguimiento del Título correspondiente al curso 2012-2013. Para ello, se mantuvieron diversas sesiones de trabajo durante el mes de marzo.

Entre las acciones llevadas a cabo por la nueva UGCT destacan la formación del profesorado al objeto de mejorar la calidad de la docencia, a través de dos vías de actuación, organización de cursos como el de "Evaluación por competencias" realizado en los días 6 y 7 de marzo y el I Congreso de Diversidad Intercultural celebrado el 19 y 20 de mayo, y el fomento de la interdisciplinariedad entre el profesorado; la propuesta del incremento de becas para el alumnado durante el curso 2013-2014, con el fin de evitar la tasa de abandono del Título, la realización del autoinforme de seguimiento del Título correspondiente al curso 2012-2013 y la puesta en marcha de los procedimientos en línea para la recogida de datos del curso 2013-2014; así se han llevado a cabo los procedimientos P-1.1., P-1.3. para la evaluación del análisis del rendimiento académico, P-2.2. y P-2.3. del procedimiento para la evaluación de la satisfacción global del Título, P-4.2. y P-4.3. para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado, P-8 de metaevaluación de las competencias estudiantiles, P-10 para la recogida de información sobre la calidad del Título, y P-11.1. y P-11.2. del sistema de seguimiento de toma de decisiones, y la organización y aplicación de las encuestas pertenecientes al P-4.1. sobre la labor docente del profesorado (Alumnado), realizadas en soporte papel durante el mes de mayo y junio de 2014.

Las propuestas de mejora, sugeridas por la UGCT, fueron transmitidas al Equipo directivo del Centro para su consideración. La implementación y el estado de realización de estas medidas pueden verse en el epígrafe 8 del presente autoinforme y en el Anexo I.

2.3. La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Se dispone de la plataforma de Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales del Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba (www.uco.es/sgc), herramienta elaborada para asegurar el control, la revisión y mejora continua de los Títulos. En esta aplicación se centraliza toda la información de los registros disponibles y, por tanto, permite hacer pública la información obtenida de la aplicación de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad por cursos académicos y titulaciones.

Esta plataforma tiene el funcionamiento de volcado de datos por parte de Sección de datos y estadística, Sección de Calidad de la Universidad de Córdoba y de la Unidad de Garantía de Calidad de cada Centro, para que sean públicos y transparentes. La plataforma permite recoger en línea los niveles de satisfacción y hacerlos públicos para todos los colectivos implicados (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184).

En nuestra Web, en la sección Sistema de Garantía de Calidad, se pueden consultar los Registros de la Titulación <http://www.uco.es/sagradorazon/geprimaria/garantia-calidad/registros.html>

Fortalezas y logros

- Implantación completa del Sistema de Garantía de Calidad.
- Reconocimiento muy positivo de la labor de la Unidad de Garantía de calidad del Título, con una valoración de 4,50 puntos en la encuesta de satisfacción global del Título.
- Transparencia de las actuaciones realizadas por la UGCT.
- Valoración positiva de la atención del PAS por parte de todos los colectivos implicados.
- El alumnado destaca su satisfacción por la adecuación del calendario y distribución de los exámenes y de su difusión.
- Destaca que el Centro siempre ha alcanzado valoraciones levemente superiores a los obtenidos por la UCO en la mayoría de los ítems, en lo que respecta a los datos del P-4.1. , procedimiento de evaluación de la calidad de la docencia (Alumnado), por lo que habría que agradecer al profesorado el trabajo realizado como reconocimiento a su labor y factor motivacional para seguir avanzando.
- Son importante las consideraciones obtenidas en aspectos relativos a la publicación, accesibilidad y revisión de las guías, los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados, motivación y participación del alumnado en las clases prácticas, las actividades de coordinación con otros y otras docentes y el cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente, lo cual muestra que el proceder del profesorado se ajusta la planificación curricular propuesta en el Título, con una línea de trabajo que procura una docencia de calidad.
- En comparación con el curso anterior, el incremento en algunos de los ítems indica que los esfuerzos en la coordinación de la docencia entre las y los docentes que imparten la misma asignatura y la continua supervisión de la UGCT están influyendo en esta situación.
- Se considera una fortaleza la evolución en cuanto a la motivación y participación del alumnado en las clases prácticas, la necesidad de emprender actividades de coordinación con otros y otras docentes, el cumplimiento de las tutorías por parte del alumnado.
- El alumnado de la titulación tienen en buena consideración la labor de los docentes en su proceso de aprendizaje y se mantiene dicha opinión a lo largo del tiempo, con ello se constata el grado de implicación de los profesionales de la docencia, del Centro, en la formación del alumnado.



- Las prácticas han sido positivamente valoradas por el profesorado en relación al valor de referencia de la Universidad, siendo el Practicum I el mejor considerado en el procedimiento P-2.2 de evaluación de la satisfacción global sobre el Título.
- Se ha implementado un programa de coordinación entre los tutores de prácticas internos y externos.
- Es destacable la transparencia de la información disponible del Título a través de los canales de difusión para ello.
- La accesibilidad de la información sobre el título en la página web es valorada positivamente tanto por el profesorado como por el PAS.
- El alumnado manifiesta (P-8) comprender el significado de las competencias que se establecen en su Plan de estudios y valora como positivo el tiempo que se emplea para adquirirlas. Esta situación provoca un mayor entendimiento, y reflexión profunda sobre su carrera para poder afrontar su formación con mayor compromiso, rigor y madurez. En ello coinciden alumnos y asesores.
- El profesorado estima que los métodos utilizados para la evaluación de las competencias específicas son adecuados, permitiendo registrar información sobre el proceso de adquisición de las mismas.
- Las asesorías académicas para realizar el seguimiento de la adquisición de competencias por parte del alumnado ha sido otro de los aspectos fuertes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El profesorado considera mejorable la distribución temporal de asignaturas en el Plan de estudios, según consta en el procedimiento P-2.2. La UGCT ha propuesto el estudio de modificaciones posibles para subsanar esta debilidad.
- Ligeramente progresiva devaluación, a lo largo de los cuatro años, de los aspectos relativos a la evaluación de los aprendizajes (D3) y los resultados del alumnado (D4) que se recogen a través de la herramienta P-4.1. Aunque las opiniones son positivas, no se puede obviar que los datos han decaído por lo que se sugiere revisar los instrumentos que valoran el logro de las competencias del alumnado, así como, impulsar las estrategias metodológicas que propicien el aprendizaje eficaz de los estudiantes.
- La valoración del desarrollo de las enseñanzas (D2) se mantiene desde el comienzo del Título, por lo que las medidas tomadas pueden considerarse efectivas pero insuficientes. Al analizar las dimensiones que conforman el P-4.1. por curso, el alumnado del cuarto año de la titulación ostenta los resultados más bajos, se sugiere mantener entrevistas con los egresados que puedan establecer actuaciones de mejora, siempre que sean viables, es decir que no afecten a la planificación del Plan de estudios en lo relativo a las materias de las menciones.
- Siguen siendo las consideraciones más bajas los aspectos correspondientes al uso de la guía docente y al cumplimiento de las tutorías por parte del alumnado, según el profesorado responsable de las materias. Sería interesante realizar algún estudio que ayude a detectar la escasa evolución en estos puntos.
- En general, se debe seguir haciendo especial énfasis en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de esta titulación, desde la posición de los alumnos y alumnas, así como desde la perspectiva del profesorado, con miras a conseguir un avance en la calidad de la oferta formativa que presenta el Centro.
- Con respecto a la movilidad del alumnado, la universidad de procedencia en lo referente a la oferta de programa de movilidad, la facilidad de los trámites, la tutora académica o tutor académico y la gestión, respectivamente, no han sido tan bien valorados. Valoran negativamente la coordinación entre la Universidad de origen y la de destino.
- La valoración del practicum II y practicum III, asignaturas que se cursan en 2º y 3º curso respectivamente, ha sido inferior al de referencia, lo que indica la necesidad de analizar las incidencias durante la realización de dichas asignaturas, a fin de implementar las medidas adecuadas.
- La mejora de la coordinación y comunicación de las personas implicadas en las actividades de difusión del título.
- Se debe potenciar la participación del Centro en ferias educativas a nivel nacional.
- Según el alumnado, deberían mejorarse los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de la Universidad.
- El tiempo empleado para la adquisición de competencias debe modificarse, para adaptarse al alumnado, según la consideración del profesorado en el P-8.
- Se considera mejorable la apreciación sobre las infraestructuras e instalaciones: aulas, laboratorios, biblioteca y espacios reservados para las sesiones prácticas. La Titularidad del Centro ha iniciado gestiones para ampliación y mejora de las mismas.
- Aunque el alumnado de la titulación tiene en buena consideración la labor de los docentes, habría que seguir trabajando para mejorar estos resultados.

III. Profesorado

Análisis

3.1. El perfil docente del profesorado del Título ha permitido la correcta implantación de las enseñanzas correspondientes al Plan de estudios del Título, a lo largo de los cuatro años académicos, 2010-2011 al 2013-2014. Lo avala su prolongado ejercicio docente en el Centro y los resultados de sus tareas investigadoras, su adecuación a las diferentes Áreas de conocimiento necesarias para la impartición de las enseñanzas y el hecho de que gran parte de este profesorado esté dedicado en exclusividad a las tareas universitarias. En este sentido, la pertenencia del profesorado a áreas de conocimiento distintas y relacionadas con las materias del Plan de estudios, asegura que la docencia ha sido especializada y de

calidad, a lo que contribuye también el hecho de que un 50% son profesores y profesoras en dedicación plena. Los profesores con dedicación parcial que trabajan en otros Centros educativos no universitarios, hacen posible la transferencia del conocimiento desde su experiencia profesional directa al espacio universitario.

Además, la actividad académica del profesorado del Título se diversifica en distintas actuaciones que se evidencian en su labor docente, como es la gestión y la investigación, con el desempeño de cargos unipersonales en el ámbito docente, así como publicaciones, aportaciones científicas en congresos, jornadas y seminarios de carácter nacional e internacional, pertenencia a grupos de investigación con participación en proyectos, como investigadores o colaboradores, miembros de Comité evaluador en revistas del área, etc. A su vez, gran parte del profesorado participa y/o coordina Proyectos de Innovación docente y grupos de Innovación y mejora de la calidad docente. Estos Grupos son un espacio idóneo para la coordinación del profesorado con miras a la realización de proyectos de mejora de la calidad docente, elaboración de materiales didácticos, intercambio de experiencias educativas, la planificación de prácticas interdisciplinarias, etc.

Por otra parte, la mayoría del profesorado, en el transcurso del ejercicio de la profesión docente ha realizado cursos de formación relativos a su área, sobre aspectos de innovación metodológica, de investigación educativa, así como de adecuación a los Grados y al Sistema de Garantía de Calidad, etc., organizados por diversas Instituciones (UCO, Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", otras Universidades, etc.).

En función de los datos recogidos en el P-10.1, en el año académico 2013-2014, el profesorado del título fue de 40 docentes, de los cuales 16 eran profesores doctores y 13 se encontraban en proceso de realización de la tesis doctoral. La plantilla estuvo conformada por el siguiente perfil: 2 profesores del área de Didáctica de la Expresión Corporal, 2 profesores del área de Didáctica de la Expresión Musical, 2 profesores del área de Didáctica de la Expresión Plástica, 4 profesores del área de Didáctica de la Lengua y de la Literatura, 2 profesores del área de Didáctica de la Matemática, 3 profesores del área de Didáctica de las Ciencias Experimentales, 7 profesores del área de Didáctica de las Ciencias Sociales, 9 profesores del área de Didáctica y Organización Escolar, 2 profesores del área de Filología Inglesa, 1 profesores del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, 3 profesores del área de Psicología Evolutiva y de la Educación y 2 profesores del área de Sociología.

3.2. Esta Titulación ha contado con la figura del Coordinador de Titulación, encargado de la supervisión de la elaboración de las guías docentes, su seguimiento y cumplimiento, realizando, para ello, reuniones periódicas con el profesorado implicado. También se han llevado a cabo diversas prácticas interdisciplinarias e interdepartamentales que han permitido la coordinación horizontal y vertical de algunas de las materias del Grado.

El total de alumnos y alumnas que cursaron la Titulación del Grado en Educación Primaria en el año académico 2013-2014 fue de 469; 107 en primero, 119 en segundo, 122 en tercero y 121 en cuarto, con un agrupamiento aula de un máximo de 50 estudiantes, por lo que el número de docentes, de las diversas áreas, que impartieron la docencia permitió un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado del Título y que se evidencia en los buenos resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de la docencia que se realizaron dicho año (ver análisis del P-4.1.).

Fortalezas y logros

- Se considera que el profesorado implicado en la docencia de las asignaturas correspondientes al Título se adecua correctamente a las exigencias requeridas en número y en cuanto a la continua formación, experiencia investigadora y experiencia docente innovadora.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El Centro debe seguir realizando la adecuación de la dedicación del profesorado para favorecer el crecimiento profesional (investigación y aprendizaje permanente) para asegurar una oferta formativa de calidad.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

El Centro cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para la implantación del Título. En relación a los recursos humanos, se ha incrementado la contratación del PAS que en el curso que se analiza ha contado con 13 miembros, de los cuales, tres es personal de Secretaría, dos de Administración, uno está encargado de la reprografía, dos de ellos se dedican a la Biblioteca del Centro y una persona contratada a tiempo completo para el mantenimiento de la red informática del Centro. Otras dos personas se destinan al mantenimiento de la infraestructura y tres a las tareas de limpieza. Asimismo, se ha reforzado tanto el personal de Administración como el de Biblioteca, a través de becas de prácticas.

En cuanto a los recursos materiales y servicios del Centro se han realizado mejoras, que contribuyen a una mayor calidad del Título. Así se ha ampliado el espacio dedicado a la docencia concretamente con cinco aulas destinadas a la impartición de las asignaturas optativas de mención y se han dotado de equipamiento (mobiliario, ordenador, proyector y pizarra digital). Se ha mejorado el equipamiento del resto de las aulas con ordenadores, el sistema de megafonía y los medios audiovisuales de las mismas, así como la red wifi del Centro. Estas mejoras inciden en la promoción de la virtualización de las enseñanzas, en el uso de las nuevas metodologías docentes que facilitan la adquisición de competencias del Título, a la vez que permiten el uso de agrupamientos más flexibles y, por consiguiente, un aprendizaje más autónomo del alumnado, dado que potencia el aprendizaje colaborativo.

En relación a los servicios del Centro, se ha continuado con la ampliación de los fondos bibliográficos y con la oferta de becas de colaboración para el alumnado y para personas con discapacidad, a través del convenio de colaboración de prácticas profesionales que el Centro tiene con la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de empleo de Córdoba y con la Federación Andaluza de personas sordas.

Se ha continuado con la política de accesibilidad para personas con discapacidad. En este curso, se han rotulado en Braille todas las dependencias del Centro

Una de las mejoras más novedosas respecto a los recursos humanos es la promoción de Becas PRAEM para alumnado de Grado que presta sus servicios en el Instituto de Derechos Humanos y de Educación de Andalucía (IDHEA) y en el aula de Tratamiento del lenguaje del Centro, lo que permite un aprendizaje en contextos no formales y, por consiguiente, por competencias, un acercamiento al mundo laboral y favorece el emprendimiento de nuestro alumnado. Se puede consultar <http://www.uco.es/sagradorazon/geprimaria/medios/index.html>

Fortalezas y logros

- Se sigue ampliando el espacio dedicado a la docencia y la dotación de equipamiento.
- Se continúa con la ampliación de los fondos bibliográficos y con la oferta de becas de colaboración para el alumnado del Centro y para personas con discapacidad.
- Entre las mejoras respecto a los recursos humanos, es de mencionar la promoción de Becas para los diversos servicios del Centro.
- Se ha incrementado la contratación del PAS.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Debe seguir la mejora de la infraestructura y poner especial énfasis en el mantenimiento de las dotaciones existentes que, por su uso o paso del tiempo, se van deteriorando.

V. Indicadores.

Análisis

Indicadores obligatorios

Para el curso 2013-2014, los indicadores obligatorios objeto de análisis son la Tasa de abandono, la Tasa de eficiencia y la Tasa de rendimiento. El análisis de la tasa de graduación no procede todavía. La tasa de abandono ha experimentado un fuerte crecimiento en relación al curso anterior y ahora se sitúa por encima del valor de referencia de la UCO que es del 10 %, con una diferencia porcentual de 5,33 puntos, dato que es considerado como objeto de mejora. Por su parte, la tasa de eficiencia alcanza en nuestro Centro un valor del 99,41 %, muy por encima del valor de referencia de la UCO que es del 90 %.

También se puede ver que el resultado obtenido por la tasa de rendimiento en el curso académico 2013-2014 ha sido de 89,18%, menor que el resultado del curso 2012-2013 (90,79 %), mayor que el del curso 2011-2012 (87,26%) y superior también que el del curso 2010-2011 (88,57 %). Además se observa que los cuatro valores de esta tasa en nuestro Centro están muy por encima del valor de referencia de la Universidad de Córdoba en sus titulaciones de Grado, que es del 67,61 %.

Tabla 12. Indicadores obligatorios

	Media Grado 2013-2014	Media Grado 2012-2013	Media Grado 2011-2012	Media Grado 2010-2011
Tasa de Graduación	No procede	No procede	No procede	No procede
Tasa de Abandono	15,33	7,04	No procede	No procede
Tasa de Eficiencia	99,41	No procede	No procede	No procede
Tasa de Rendimiento	89,18	90,79	87,26	88,57

Indicadores complementarios

Los resultados de la tasa de éxito en los cuatro últimos cursos académicos han sido muy altos, superando claramente el 90,00 % y estando en todos los casos por encima del valor de referencia de la UCO que es del 79,82 %.

La duración media de los estudios ha sido de 4 años. El grado de inserción laboral de titulados y tituladas solo será posible una vez que haya pasado un número suficiente de cursos académicos. Sí se dispone de los datos correspondientes al resto de indicadores durante el curso 2013-2014: la nota media de ingreso ha sido 6,46 (algo inferior a la del curso anterior) y el resultado de las encuestas de opinión del alumnado ha sido de 3,90 (igual que el curso anterior). Es importante el análisis de cómo ha ido evolucionando el número de estudiantes de nuevo ingreso: en el curso 2013-2014 ha sido de 108, inferior al del curso 2012-2013 que fue de 132, y se aprecia en la tabla que, en ese curso, el número también descendió en relación al 2011-2012 que fue de 162. Los efectos de la crisis económica se notan en este dato.

Tabla 13. Indicadores complementarios

	Media Grado 2013-2014	Media Grado 2012-2013	Media Grado 2011-2012	Media Grado 2010-2011
Nota Media de Ingreso	6,46	6,67	6,1	6,85
Tasa de Éxito	92,08	93,78	90,04	92,93
Duración Media de los Estudios	4	No procede	No procede	No procede
Grado de Inserción Laboral de los/as Graduados/as	No procede	No procede	No procede	No procede



Resultados de las Encuestas de Opinión del Alumnado	3,9	3,9	3,96	3,98
Alumnado de Nuevo Ingreso en el Título	108	132	162	150

Para la mejora y seguimiento de estos indicadores, la UGCT ha propuesto una serie de medidas que se describen en el procedimiento P-1.2.: ficha de seguimiento del plan de mejora de los indicadores (Anexo VI).

Fortalezas y logros

- Se consideran fortalezas y mejores logros las tasas de rendimiento y éxito, ya que se obtienen siempre valores superiores a los de referencia de la UCO.
- Un aspecto fuerte es la continuidad en las pautas de actuación para consolidar los resultados.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Es una debilidad la tasa de abandono y el continuado descenso del número de alumnos de nuevo ingreso.
- Para paliar la tasa de abandono se han adoptado medidas como potenciar las tutorías académicas, aumentar el compromiso y la motivación, etc.
- Para atenuar el descenso de alumnos y alumnas de nuevo ingreso, se han aumentado las ayudas internas.
- También, se mejora continuamente la dotación para hacer más atractiva nuestra oferta educativa.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

6.1. Acciones para atender las recomendaciones establecidas en el Informe de verificación

Informe	Recomendación	Justificación/Acciones
No Procede	No Procede	No Procede

6.2 Acciones para atender las recomendaciones establecidas en los Informes de modificación.

Informe	Recomendación	Justificación/Acciones
Informe sobre la propuesta de modificación del Título Oficial.	<i>Se deben indicar los créditos del curso de adaptación en su apartado correspondiente de la aplicación informática (Epígrafe 4.5. Curso de adaptación para titulados)</i>	Tras la elaboración de la memoria del título propio, esta es aprobada por el Instituto de Estudios de Postgrado de la Universidad de Córdoba el día 14 de marzo de 2014 y enviada a verificación a la Agencia Andaluza del Conocimiento el día 18 de marzo de 2014, según consta en el informe de seguimiento de 20 de enero de 2015.
ID Título: 2501789 Fecha informe: 29/07/2014.	<i>Es recomendable realizar una vinculación de las actividades formativas y sistemas de evaluación más específica a cada una de las materias, las actualmente definidas son excesivamente genérica.</i>	Se considera que vinculación de materias, actividades formativas y sistemas de evaluación está suficientemente concretada, tal y como aparecen en las guías docentes de las asignaturas (http://www.uco.es/sagradocorazon/geprimaria/pla_nificacion/index.html).
	<i>La Universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.</i>	Las modificaciones aceptadas están disponibles en nuestra página Web en el siguiente enlace http://www.uco.es/sagradocorazon/principal/verific_a/index.html

Estas modificaciones mejoran el diseño del título en cuanto a los procesos de enseñanza-aprendizaje, al establecer una correspondencia directa entre las actividades formativas y su sistema de evaluación. Por otra parte, la mejora de la información pública disponible hace al Título más transparente y accesible a todos los agentes implicados en él.

6.3 Acciones para atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento.

Valoración sobre el proceso de implantación del Título

Informe	Recomendación	Justificación/Acciones
Informe de seguimiento del Título Graduado o Graduada en	<i>En lo que respecta a la demanda del Título [...] En el caso del caso del Centro adscrito el indicador es negativo,</i>	Para el curso 2014/15, el Centro y la Fundación "Osio de Córdoba" han aprobado la concesión de 90.000 euros en becas propias, para paliar las dificultades económicas del alumnado.



<p>Educación Primaria de la Universidad de Córdoba.</p> <p>ID Título: 2501789</p> <p>Fecha 20 de enero de 2015.</p> <p>(Convocatorias 2012/2013 y 2013/2014)</p>	<p>de 150 plazas fueron cubiertas 132 (-18). Se recomienda se realice alguna acción orientada a corregir la desviación observada. También se tiene que analizar por qué la pérdida en 2º curso de 26 estudiantes por traslado de expediente. En próximos informes se tiene que valorar la acción de mejora propuesta de becas y ver si tiene repercusión sobre la matrícula en los próximos años.</p>	<p>Además se ha incentivado la atención personalizada al alumnado por parte del Equipo directivo, profesorado, asesores y asesoras y PAS y se ha realizado un seguimiento del alumnado para reducir las pérdidas en los cursos intermedios. Hay que tener en cuenta, también, que la Facultad de Ciencias de la Educación ha superado en 23 plazas su oferta inicial (260 ofertadas y 283 cubiertas). http://www.uco.es/sagradocorazon/principal/becas-propias/index.html</p>
	<p>Las tablas de datos aportados en los autoinformes permiten realizar una comparación entre ambos Centros de sus datos con los obtenidos en la Universidad. Se recomienda que, dado que el Título es el mismo, los dos Centros analicen comparativamente los datos entre ellos y aprender unos de otros (benchmarking).</p>	<p>Puesto que el Título es el mismo, las relaciones entre los dos Centros se caracterizan por el trabajo conjunto, la retroalimentación y la implementación de acciones de mejora comunes.</p>
	<p>Se recomienda [respecto a la metaevaluación de las competencias estudiantiles] aportar datos de todos los años de implantación de manera que permitan analizar tendencias (...) (se recomienda analizar las tendencias como mínimo de los tres últimos años)</p>	<p>En este autoinforme se ha tenido en cuenta esta recomendación y se hace un análisis de las tendencias en los cuatro cursos del Grado.</p>
	<p>Se han realizado revisiones periódicas del título habiéndose solicitado cambios que afectan a la organización de la enseñanza (...). En el caso del Centro adscrito se enumeran y justifican diversos cambios, pero no se evidencia adecuadamente que hayan sido comunicados al Consejo de Gobierno. Por lo que se considera necesario que se presenten para su aprobación.</p>	<p>Todas las modificaciones organizativas solicitadas han sido aprobadas en Consejo de Gobierno, como consta en el autoinforme del curso 2012/2013 y puede consultarse en http://www.uco.es/sagradocorazon/principal/verifica/index.html.</p>
	<p>Calidad de la docencia: en ambos casos se aplica el procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza utilizando las tres herramientas para la obtención de los datos (...). En ambos casos sería conveniente que aportaran información sobre el número de encuestados en relación al total de la población.</p>	<p>El presente autoinforme tiene en cuenta esta recomendación.</p>
	<p>En lo referente a los indicadores relativos a la evaluación de la calidad de la enseñanza, es importante aportar los resultados de diversos cursos académicos. Es conveniente fijarse objetivos a conseguir para poder establecer mejoras orientadas a su alcance. De igual manera se han de aportar los resultados de diversas anualidades para analizar su evolución y realizar un análisis de las comparaciones realizadas</p>	<p>En el informe correspondiente al curso 2012/2013, se muestra la evolución de la valoración que el alumnado ha realizado sobre la calidad de la actividad docente durante los tres cursos de implementación del título (2010/2011 a 2012/2013), según datos aportados por la Sección de Gestión de datos y estadística del Servicio de Calidad Docente y Planificación. De igual forma, se incluye en el mencionado informe la evolución de los resultados de las encuestas en esos cursos. En el presente autoinforme también se recoge de este modo la información solicitada y su</p>



	<p>(comparándose también entre ambos Centros) (...). Si es posible, se recomienda solicitar a la Sección de Gestión de datos y estadística del Servicio de Calidad Docente y Planificación, los datos segmentados por cursos, por ejemplo, para analizar dónde se producen unas mayores desviaciones y actuar sobre grupos determinados.</p>	<p>análisis. El establecimiento de objetivos para la mejora de la calidad de la docencia y su ejecución, se puede consultar en el plan de mejora del Título en http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=171, en el epígrafe 8 de este autoinforme y en el Anexo I.</p>
	<p>Programas de movilidad: se han aportado datos relativos al nº de alumnos de salida y entrada relativos a la movilidad y los programas afectados (el centro adscrito no aporta estos datos. [...] Del análisis de los resultados se han de establecer acciones de mejora orientadas a mejorarlas.</p>	<p>Estos datos están disponibles en la Plataforma del Sistema de Garantía de Calidad del Título en el siguiente enlace http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=233&Itemid=184 Las acciones de mejora que se proponen para mejorar índices de satisfacción respecto a la gestión de los programas de movilidad están descritas en el punto 2.1 del presente autoinforme.</p>
	<p>Evaluación de la satisfacción global del título: en ambos casos se han de aportar datos de diversos cursos académicos para ver su evolución y tendencia</p>	<p>Esta recomendación se ha tenido en cuenta para la elaboración de este autoinforme en la descripción del procedimiento P-2.</p>
	<p>Buzón de quejas: no se aportan datos sobre el tipo de incidencia, el número... En el caso del centro adscrito no aportan información de cómo han sido tratadas ni resueltas. Se ha de aportar más información al respecto así como de los indicadores utilizados para su medición</p>	<p>Durante el curso 2013/2014 no se recibió ningún tipo de incidencia sobre Sugerencias, quejas y felicitaciones, como así se hace constar en el autoinforme correspondiente al mencionado curso. A partir curso 2013/2014 en cumplimiento de lo publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 24 de julio, según el Reglamento de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Córdoba: (https://www.uco.es/organizacion/secretariage/neral/images/doc/docs/reglamentos/Reglamento_Quejas_Sugerencias_Felicitaciones.pdf) habrá un único buzón para todas las titulaciones de la Universidad de Córdoba cuyo procedimiento está publicado en el siguiente enlace http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php. El Servicio de Calidad y Planificación ejerce como unidad de tramitación de la queja, sugerencia o felicitación, que la enviará a la Unidad de Garantía de Calidad del Título, que la remitirá al Equipo Directivo responsable de su resolución y/o ejecución.</p>
	<p>Indicadores Análisis de los procedimientos del SGC y de los indicadores: se recomienda [...], que año tras año las tablas aportadas reflejen las diferentes anualidades de los indicadores de manera que permitan valorar las tendencias de los resultados [...] aun cuando se comenten los resultados obtenidos en dichas anualidad en las conclusiones del análisis de los indicadores realizados en los autoinformes.</p>	<p>Las tablas del presente autoinforme recogen los resultados de los indicadores, que proceden, por curso académico y se analizan las tendencias.</p>
	<p>Análisis de los procedimientos del SGC y de los indicadores: En los dos centros se han de realizar</p>	<p>Dado que el autoinforme tiene una extensión determinada, se han comparado los datos del Centro con los propios según anualidades y</p>



	<p>comparaciones de todos los datos que se aportan referentes a todos los procedimientos del SGC, con los globales del propio centro, con titulaciones afines, con los de la Universidad e incluso entre la Facultad y otros centros donde se imparte el mismo título, y (...) han de analizarse y valorarse los datos desagregados por cursos, materias.</p>	<p>cursos y los resultados del Centro con los de la Universidad. Los datos se han tratado desagregados cuando se ha considerado significativo, por ejemplo por cursos. Además y en vistas a siguientes convocatorias, la UGCT realizará sus revisiones periódicas según las sugerencias indicadas.</p>
	<p>Es importante que las acciones de mejora que se proponen se identifique claramente el punto débil detectado con la acción de mejora. Se asumen los puntos fuertes y debilidades detectadas sobre las que se realizarán las acciones de mejora pertinentes y su correspondiente seguimiento.</p>	<p>En el anexo I, relativo al Plan de mejora de indicadores y su seguimiento (P-1), se describe en el objetivo de cada acción, el punto débil detectado.</p>
	<p>[En] todos los indicadores que resulten de la medida de satisfacción se aportará el número de sujetos que han contestado las encuestas en relación al número de matriculados y se valorará el nivel de participación. Se establecerán acciones de mejora encaminadas a lograr una mayor participación de todos los grupos de interés.</p>	<p>En todos los procedimientos, de los que se tiene acceso a los datos, se incorpora el número de sujetos y el porcentaje de participación. Se han llevado a cabo acciones para difundir la cultura de calidad en el Centro, afianzar en el convencimiento de la responsabilidad de cada uno de los grupos de interés y aumentar índice de colaboración.</p>
	<p>Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de modificación En el Centro "Sagrado Corazón" hay dos apartados referentes al desarrollo del Plan de estudios "falta establecer la vinculación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las asignaturas correspondientes, y falta definir las metodologías docentes y establecer su vinculación con las asignaturas".</p>	<p>La respuesta a esta recomendación fue realizada en el autoinforme de seguimiento del curso 2012-13 (convocatoria 2013-14), según consta en el Informe de Seguimiento de fecha 29 de julio de 2014.</p>
	<p>Las propuestas de modificaciones presentadas durante el curso 2012-2013 que afectan a la implantación del Plan de estudios de Grado en Educación Primaria han sido aprobadas por el Consejo de Gobierno. Las que no han sido aprobadas tienen que presentarse en el próximo informe de seguimiento.</p>	<p>Tal como consta en el autoinforme de Seguimiento del curso 2012-13 (convocatoria 2013-14), no hay ninguna modificación que no haya sido aprobada por el Consejo de Gobierno. Además puede comprobarse en (http://www.uco.es/sagradocorazon/principal/verifica/index.html).</p>

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

No se han realizado modificaciones

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA),



establece que el Sistema de Garantía de Calidad ha de disponer de procedimientos para la toma de decisiones, garantizando la mejora del Plan de estudios. Atendiendo a esta disposición, el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos incluye el procedimiento P-11.1: Plan de mejora de título y P-11.2: Seguimiento del plan de mejora del título, con la finalidad de implementar acciones de mejora, en todas aquellas debilidades detectada por la Unidad de Garantía de Calidad del Título, y garantizar que las propuestas de mejora que, desde la UGCT se propongan, sean aplicadas.

Analizadas las debilidades del Título detectadas por la Unidad de Garantía de Calidad del Título, se ha elaborado un informe con las propuestas de mejora definidas en cada procedimiento para su cumplimentación en la ficha del Plan de Mejora del Título (P-11.1 y P-11.2) para la toma de decisiones (Anexo I).

Durante el curso 2013-2014 se ha procedido a la aplicación de las propuestas de mejora acordadas por la UGCT, a fin de mejorar la calidad del Título que se analiza. En relación a la mejora de los indicadores y de su seguimiento (P-1), el Centro ha continuado con una atención personalizada del alumnado con el propósito de mejorar la tasa de abandono de los estudiantes. Esta labor se ha llevado a cabo tanto por el personal de Secretaría como por el profesorado asesor académico, a fin de orientar al alumnado e implementar medidas individualizadas a cada situación. Del mismo modo, se ha incrementado la política de becas del Centro a 60.000€, creando con ello diversos procedimientos para la financiación de los estudios de las y los alumnos.

Con el objetivo de aumentar la satisfacción global del Título (P-2) se mejoró la información proporcionada al alumnado de nuevo ingreso en las jornadas de acogida, en las que también se potencia la difusión del título (P-7), a través de la información que se ofrece al alumnado de los servicios del Centro desde la página web, así como, de algunos de los procedimientos, como: la evaluación de la calidad de las enseñanzas, el Prácticum, y la oferta de programas para la movilidad. En estas jornadas se proporcionó información sobre el certificado digital, dada su necesidad para la preinscripción del alumnado de cuarto curso en las distintas menciones del Grado. En la satisfacción de los estudiantes respecto al Título ha influido, sin duda, el esfuerzo llevado a cabo por el Equipo Directivo del Centro en la organización de los horarios del Plan de estudios, con el fin de adecuar el horario de docencia de las asignaturas de mención en cuarto curso de Grado y de las asignaturas de la DECA, sin afectar a la calidad docente y respetando la implantación de las metodologías docentes que requiere la nueva estructura de los estudios de Grado.

En relación a la mejora de la calidad de las enseñanzas (P-4), el Centro desarrolló una oferta formativa a través del Instituto de Estudios de Posgrado (Idep) y de la Fundación Tripartita que fue bastante bien acogida por los docentes, sobre la evaluación por competencias, el uso de la plataforma virtual, el programa de office Excel avanzado y la metodología de investigación, estos últimos destinados a la implementación del TFG.

También se ha continuado con la política de coordinación de las asignaturas por parte del profesorado responsable de estas y se ha fomentado la interdisciplinariedad mediante actuaciones de coordinación horizontal. En este sentido, es destacable el gran esfuerzo realizado por los docentes en su formación a lo largo de estos cuatro cursos para la implantación de un título de calidad y acorde con las exigencias metodológicas del EEES. Respecto a las prácticas externas (P-6) se ha desarrollado un plan de mejora de esta asignatura y se ha potenciado la firma de convenios a tal fin, además de iniciar convenios para la realización de prácticas externas extracurriculares para el alumnado de Grado. Del mismo modo, se ha continuado con el procedimiento para la acreditación del profesorado doctor, y así, se ha facilitado la investigación y la participación a Congresos a lo largo del curso académico, se ha computado la dedicación al Centro para la asistencia a proyectos de investigación y realización de estancias a nivel nacional. Otra de las mejoras llevadas a cabo es la política lingüística bilingüe implantada en el Centro, tanto para el profesorado como para el alumnado, al objeto de mejorar las competencias de la Universidad recogidas en el Título. En otro sentido, se ha continuado con las líneas de actuación conducentes a convertir al Centro en un centro adaptado y accesible a la discapacidad, actuación que ya se inició en el Plan de estudios con la oferta de la asignatura optativa de mención de Lengua de signos española (LSE) y la adecuación de la web del Centro a dicha lengua. Ahora se ha procedido a la rotulación de todas las dependencias del Centro al Sistema de Comunicación Braille.

Es destacable el esfuerzo del Personal de Administración y Servicios (PAS) en la implantación del título, en el especial cuidado en el asesoramiento al alumnado para la matriculación, la información de la oferta académica y en el tratamiento de la información respecto al Título, así como la constante actualización de la información disponible en la web, lo que ha permitido una adecuada y coherente difusión de los títulos de Grado.

Por último, la UGCT ha propuesto, como mejora al Título, el análisis del Plan de estudios en vista a la mejora de la distribución y organización de sus asignaturas.